



REF.: REGULARÍZASE Y AUTORIZÁZASE CIERRE DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION REGIONAL - COORDINACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS – BIBLIOTECA N°47 – MUSEO REGIONAL DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 306

PUNTA ARENAS, 6 DE JUNIO DE 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; lo dispuesto en los artículos 108 al 109 del DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República; en la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, el Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; y, en la Resolución Exenta N° 1428 de 27 de septiembre de 2023, SERPAT, que delega facultades; y, la Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 y Resolución Exenta N° 48/10.01.2025, que la complementa y modifica; Resolución Exenta N° 23/22.01.2021 de Dirección Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena del SERPAT, que establece orden de subrogancia para el cargo de Director Regional.

CONSIDERANDO:

1. Que, por orden del Director Regional de las dependencias Dirección Regional – Coordinación de Bibliotecas Públicas – Biblioteca N°47 - Museo Regional de Magallanes permanecerán cerradas.
2. Que, considerando los fuertes vientos ocurridos el 15 de mayo de 2025, se ha producido un corte de suministro eléctrico, se recomienda a los funcionarios tomar las medidas pertinentes para garantizar su seguridad y minimizar los inconvenientes ocasionados por dicha interrupción.

RESUELVO:

REGULARÍZASE Y AUTORIZÁZASE, el Cierre de las unidades y el retiro del personal día 15 de Mayo de 2025, durante la jornada de 08:00 a 14:00.

Anótese, Comuníquese y Regístrese
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL

**Sylvia Yannina
Monrroy
Alveal** Firmado digitalmente
por Sylvia Yannina
Monrroy Alveal
Fecha: 2025.06.09
12:35:58 -03'00'

**SYLVIA YANNINA MONRROY ALVEAL
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

XAC/ebo

DISTRIBUCION:

- Dpto. Gestión Administrativa DR Magallanes
- Partes y Archivo DR Magallanes
- Museo Regional de Magallanes
- Coordinación de Bibliotecas Públicas
- Biblioteca N°47



SERPAT
Región de Magallanes
y la Antártica Chilena

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

